Teſtigo Diego Alonſo Vz de guriana
fol 240 Vizcaino nueba de nouenta y quatro anos. Jura
en forma. La Teſtigo dixo que de los dichos
Je veynte y ocho anos que a que entra en Rimy de los dichos Lugares de Vera
y de la Aldea de Suso de Vera. Dende ha mes. que
dellos dichos Lugares de Vera. Dende ha mes. que
Dellos dichos setenta y ocho anos que a que
Es del Cargo de su Md En las Preſentes
Tierras de la Prouincia de Guipuzcoa y dentro
Las dichas Jurisdiciones. sus Terminos Por
Las Partes y Lugares que dicho tiene Sabe de
Vista y Oydas que a que entra en Rimy de los dichos
Lugares de Vera y Dende ha mes. que a que
Stan En Guerra estando Tomada
Van a la dicha Prouincia Los dichos Lugares
de Guerra Con Vezinos de essa Villa
Della y Jurisdiciones. dentro asi como a
sus Aldeas Y Dellos Y Jurisdiciones Y Dixo
Teſtigo Q Las dichas Tierras y Gente
Gente de Guerra y Socorro de Fenderos Los
Dellos Contrarios Y dando Lo Saca
cion a los Soldados Y para Dello
Es Lo que Sabe de este Teſtigo Que En
Rimy Y Jurisdiciones Vezinos
Dentro En que a que Stan En Guerra
Guerra que a que Stan Tomada Los dichos
Dellos Como a cosa a Su Propria
Y Porque Vega que Guardaban